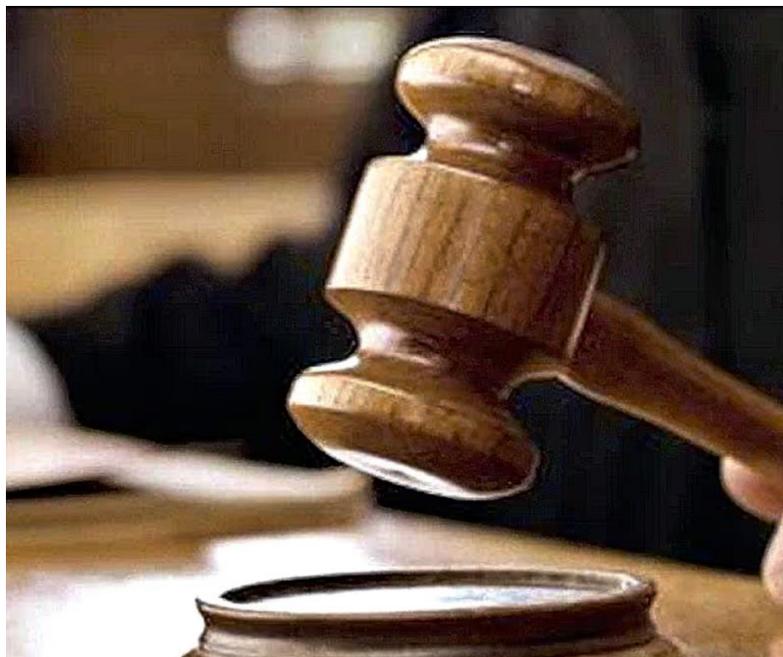




¡EL PAN, PRI Y PRD PRESENTAN ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA REFORMAS A LEYES DE AMPARO Y AMNISTÍA!



CIUDAD MÉXICO.-Las bancadas del PAN, PRI y PRD presentaron hoy acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra las reformas en materia de amparo y amnistía.

Estas fueron aprobadas por Morena y sus aliados en abril pasado, y publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) por el Ejecutivo, el mes pasado.

Los grupos parlamentarios señalaron que la reforma a la Ley de Amparo impide que los jueces puedan suspender los actos de las autoridades en varios supuestos, aun cuando éstos afecten el interés de la sociedad, lo que implica que esta herramienta deje de ser efectiva para defender los derechos de la ciudadanía.

<https://www.notiver.com/nacionales/el-pan-pri-y-prd-presentan-acciones-de-inconstitucionalidad-contra-reformas-a-leyes-de-amparo-y-amnistia/>